



# Culturas



Los suscritos YANNAI KADAMANI FONRODONA, Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes y MARISELA MALAGÓN SIERRA, Profesional especializado con funciones de Contador, ambas en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 397 de 1997 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación.

## **CERTIFICAN:**

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con corte al 30 de junio de 2025, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de Contaduría General de la Nación

Que los informes financieros y contables del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con corte al 30 de junio de 2025, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF por el mismo periodo.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del desempeño del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Que se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Expedida en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes agosto de 2025.

**YANNAI KADAMANI FONRODONA**  
**C.C. 1.032.456.517**  
**MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**MARISELA MALAGÓN SIERRA**  
**Contador**  
**C.C. 53.093.048**  
**T.P. N° 175525-T**

**Elaboró:** Marisela Malagón Sierra, Contador

**Revisó:** Lady Carolina Aldana Melo, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable *Carolina A.*

---

### **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

### **Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)